

METODOLOGÍA PARA EVALUAR EL BIENESTAR ANIMAL EN CONEJOS



Foto: Vargas. M, 2023.

Versión 1.0
2023

EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Víctor Alejandro Montoya Arias, Z, Esp(c).

Mabel Rocío Vargas Rodríguez, Z, Esp.

Andrea Esperanza López Sánchez, Z, Esp.

Profesionales Contratistas. Grupo de Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria.

Edilberto Brito Sierra, MVZ, Esp, MSc. Subgerente de Protección Animal.

Viviana Sofía Zamora Pineda, MVZ, Esp. Directora Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios.

Héctor Palacios Orozco, MVZ Esp. Coordinador Grupo de Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria.

Información importante sobre el contenido de esta publicación

El contenido presentado en este documento es autoría del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA e instituciones colaboradoras. Se prohíbe su reproducción con fines comerciales.

Queda prohibido el uso del contenido total o parcial sin la debida autorización del ICA. Si va a usar este contenido de manera académica, debe referenciar al autor, como indican las normas APA.

Para solicitar autorización de uso del contenido presentado en este documento en cualquier otra publicación digital o impresa, debe escribir a: contactenos@ica.gov.co

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. GLOSARIO.....	6
2. ASPECTOS GENERALES DE LA METODOLOGIA.....	6
2.1. Características de un buen indicador.....	7
2.3. Métodos de evaluación del predio.....	8
2.4. Escala de calificación.....	9
2.5. Calificación y clasificación final del predio.....	9
2.6. Indicadores asociados a cada tipo de medida.....	10
3. ASPECTOS A TENER EN CUENTA.....	12
3.1. Etapa I. Reunión inicial.....	12
3.2. Etapa II. Inspección del predio.....	12
3.3. Etapa III. Inspección documental.....	12
3.4. Etapa IV. Procesamiento de datos y entrega de resultados.....	13
4. EVALUACIÓN DEL PREDIO.....	14
4.1. Medidas Basadas en los recursos.....	14
4.1.1. Indicador: Estado y limpieza de comederos.....	14
4.1.2. Indicador: Acceso al alimento.....	14
4.1.3. Indicador: Acceso a forraje verde.....	15
4.1.4. Indicador: Acceso a alimento en gazapos.....	16
4.1.5. Indicador: Acceso y disponibilidad al agua de bebida.....	16
4.1.6. Indicador: Estado de bebederos o chupos.....	17
4.1.7. Indicador: Altura de bebederos o chupos.....	18
4.1.8. Indicador: Alojamiento.....	18
4.1.9. Indicador: Reposas Patas.....	19
4.1.10. Indicador: Nidales.....	20
4.1.11. Indicador: Espacio disponible.....	21
4.1.12. Indicador: Altura de las jaulas desde el piso.....	22
4.1.13. Indicador: Iluminación.....	22
4.1.14. Indicador: Ventilación.....	23
4.1.15. Indicador: Protección contra depredadores.....	24
4.1.16. Indicador: Presencia de plataforma elevada.....	24
4.2. Medidas Basadas en el Animal.....	25

4.2.1.	Indicador: Comportamiento anormal.	25
4.2.2.	Indicador: Animales totalmente tumbados.	25
4.2.3.	Indicador: Confort térmico.	26
4.2.4.	Indicador: Torsión del Cuello.	27
4.2.5.	Indicador: Animales Mojados.	28
4.2.6.	Indicador: Suciedad.	28
4.2.7.	Indicador: Sintomatología respiratoria.	29
4.2.8.	Indicador: Secreción ocular.	29
4.2.9.	Indicador: Condición corporal.	30
4.2.10.	Indicador: Lesiones en el cuerpo.	31
4.2.11.	Indicador: Enteropatía.	31
4.2.12.	Indicador: Pododermatitis.	32
4.2.13.	Indicador: Diarrea.	33
4.2.14.	Indicador: Presencia de animales aislados.	33
4.3.	Medidas basadas en la gestión.	34
4.3.1.	Indicador: Mortalidad.	34
4.3.2.	Indicador: Protocolo de manejo.	34
4.3.3.	Indicador: Plan Sanitario.	35
4.3.4.	Indicador: Medicamentos Veterinarios.	36
4.3.5.	Indicador: Conocimiento y capacitación en bienestar animal.	37
4.3.6.	Indicador: Sacrificio para consumo humano.	37
4.3.7.	Indicador: Protocolo de sacrificio humanitario o eutanasia.	38
4.3.8.	Indicador: Plan de contingencia para desastres naturales.	39
5.	Bibliografía.	41

TABLAS

Tabla 1. Tamaño de muestra mínimos de acuerdo con el número de animales en el predio.

Tabla 2. Indicadores asociados a cada tipo de medida y a las 5 libertades.

Tabla 3. Área mínima requerida por los conejos en jaulas convencionales.

Tabla 4. Área mínima requerida por los conejos en jaulas rusticas.

Tabla 5. Escala de condición corporal.

METODOLOGÍA PARA EVALUAR EL BIENESTAR ANIMAL EN CONEJOS

INTRODUCCIÓN

El presente documento establece la metodología, y se desarrollan los indicadores para realizar la medición de condiciones de bienestar en la especie cunícola, dando cumplimiento a la Resolución 205 del 2022 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR *“Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal en la producción de conejos y/o cuyes en el sector agropecuario”*, especialmente lo establecido en su artículo 4 donde se designa al ICA como responsable de elaborar una metodología para la evaluación de las condiciones de bienestar animal, que contenga los indicadores medibles.

Dentro del enfoque multidimensional que comprende el estudio del bienestar animal, se involucran conceptos concernientes a la salud física y mental de los animales, el confort físico y térmico, el manejo que reciben y la administración de los recursos que tienen a su disposición, es así que se establecen una serie de indicadores agrupados en diferentes tipos de medidas para lograr establecer una medición objetiva y con criterios científicos del nivel de bienestar ofrecido a los conejos en los diversos escenarios productivos.

A continuación, se presenta la metodología con Indicadores para evaluar el bienestar animal en predios de producción de conejos, la cual ha sido elaborada en coordinación entre Expertos, Productores, Academia y el ICA.

1. GLOSARIO.

- 1.1. **CONEJO:** *Oryctolagus cuniculus*, es una especie de mamífero lagomorfo de la familia Leporidae, y el único miembro actual del género *Oryctolagus*. Mide hasta 50 cm y su masa puede ser hasta 2.5 kg. Ha sido introducido en varios continentes y es la especie que se utiliza en la cocina y en la cunicultura.
- 1.2. **CUNICULTURA:** Es una actividad agropecuaria dedicada a la crianza para aprovechamiento económico de conejos.
- 1.3. **DESTETE:** Separación del gazapo de su madre, finalizando el consumo de leche, se realiza entre los 28 y 32 días de nacido y se conforman grupos, dependiendo del sexo.
- 1.4. **ENGORDE:** Esta fase inicia cuando se han seleccionado los animales para su comercialización y venta.
- 1.5. **GALPÓN:** Establecimiento cerrado que aloja un grupo de la misma especie y edad, bajo el mismo manejo sanitario, productivo y medidas de bioseguridad.
- 1.6. **GAZAPO:** Cría de conejo desde su nacimiento hasta el destete.
- 1.7. **JAULAS CONVENCIONALES:** Jaulas de producción industrializada y en serie con unas medidas exactas. Estas jaulas tradicionalmente son de alambre galvanizado.
- 1.8. **JAULAS RUSTICAS:** Este tipo de jaula es la que se fabrica de acuerdo con los materiales que existen en la finca, haciendo que su construcción sea más barata, habitualmente con madera, guadua y malla.
- 1.9. **MEDIDAS BASADAS EN LOS ANIMALES:** Medida que se obtiene directamente del animal, pueden incluir, por ejemplo, observaciones conductuales y clínicas.
- 1.10. **MEDIDAS BASADAS EN LA GESTIÓN:** Medida que se refiere a lo que hace el productor en su unidad productiva y los procesos de gestión se usan, contienen, por ejemplo, los procedimientos utilizados para proteger a los animales de enfermedades, dolor o sufrimiento, incluido, por ejemplo, el uso de anestésicos durante los procedimientos quirúrgicos.
- 1.11. **MEDIDAS BASADAS EN LOS RECURSOS:** Medida que se toma con respecto al entorno en el que se alojan los animales, contienen, por ejemplo, la cantidad de comederos o bebederos disponibles
- 1.12. **PASTERA:** Recipiente con diferentes formas y dimensiones: cilíndrico, tipo tolva, etc., colgante o con patas, generalmente enrejillado para el suministro de forraje a los animales (comedero).

2. ASPECTOS GENERALES DE LA METODOLOGIA.

Para efecto de la metodología se tuvieron en cuenta 38 indicadores que responden a las cinco (5) libertades del bienestar animal, los cuales se agrupan en tres tipos de medidas para la evaluación directa o indirecta del bienestar, y se presenta como un método de evaluación sistemática y estructurado.

Los indicadores de bienestar animal involucran tres aspectos: medidas basadas en el animal, en los recursos y en la gestión. En la medida de lo posible, deben usarse preferentemente indicadores basados en el animal, puesto que aportan información directa sobre el estado de bienestar y son igualmente aplicables a cualquier tipo de producción; no obstante, no significa, que los indicadores basados en los recursos y en la gestión no resulten útiles, es por ello que cada uno aporta de forma diferente.

Para la medición del bienestar animal en los sistemas de producción de conejos, los indicadores pueden evaluarse a través de la observación directa en campo, entrevista con el productor, manejador o persona responsable del cuidado de los animales, observación directa sobre una muestra de animales y la revisión de procedimientos y registros escritos.

Al finalizar la evaluación de cada uno de los indicadores, se obtiene una medida objetiva del nivel de bienestar observado en el predio en una escala de medición clasificada en “Excelente, Alto, Medio y Bajo”.

Los resultados de la evaluación del bienestar animal generan beneficios tanto al ICA, como a los gremios y a los productores así:

- Al ICA para la toma de decisiones requerida en los casos que así lo ameriten.
- Al productor y al médico veterinario, médico veterinario zootecnista, al zootecnista, profesionales del sector pecuario y personal auxiliar, como punto de partida para la priorización del conjunto de acciones que pueden realizarse para elevar el nivel de bienestar animal encontrado en su predio, mejorando de esta forma, la productividad y la gestión general del sistema.
- A las asociaciones de productores de conejos, para la priorización de temas en los que se considera que se debe intervenir para resaltar los avances de sus asociados.
- A los gremios de veterinarios y de zootecnistas para mejorar el servicio profesional.
- A la comunidad científica y académica para enseñanza e identificar factores de riesgo de problemas de bienestar.

2.1 Características de un buen indicador.

Durante el proceso de construcción de la metodología se tuvieron en cuenta diferentes características que son necesarias para medir los indicadores, como son:

- **Viabilidad:** Que puede ser realizado.
- **Validez:** Grado en que un indicador mide realmente lo que quiere medir. Minimiza el sesgo (error sistemático) en el proceso de medición.
- **Exactitud:** Es la cercanía de una medida al valor real.
- **Repetibilidad:** Grado en que una medida proporciona resultados similares cuando se repite bajo las mismas condiciones.
- **Objetividad:** Deja poco margen a la interpretación por parte del evaluador y se dispone de un buen instrumento para medirla.

2.2 Componentes de la metodología de evaluación.

A continuación, se presentan los aspectos que conforman la metodología de evaluación.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica el indicador:** Se refiere al sistema de producción cuyícola existente en el predio que puede incluir:

SEMI-INTENSIVO: Este sistema consiste en mantener los conejos de poca selección, no son puros, no hay un plan sanitario definido. Este sistema exige algunas inversiones.

INTENSIVO: Este es el sistema de producción cunícola más indicado ya que todo está prácticamente controlado y manejado por el hombre. Consiste en alojar el conejo en un lugar determinado bajo techo, en jaulas con más condiciones sanitarias y de confort para los animales. Se aprovechan los espacios al máximo a partir de diseños previos de construcción y se prevé la ubicación, orientación, tamaño y proyección futura, lo que implica que se necesita una inversión más alta.

- b) Descripción del indicador:** La descripción detallada y clara pero sin ser muy extensa permite minimizar las posibilidades de error en la evaluación. La descripción debe ser tan clara que cualquier persona que vaya a evaluar el indicador comprenda lo que debe buscar o revisar y como lo debe ejecutar.
- c) Pregunta para evaluar el indicador:** Debe ser precisa, concreta, objetiva y de fácil entendimiento. En algunas ocasiones se pueden incluir más de una pregunta, siempre que estén conectadas y que complementen la posible respuesta. La pregunta suele ser respondida por la misma persona que la hace, simplemente haciendo revisión de procedimientos y registros o inspección visual de los animales y de su entorno.
- d) Método de evaluación del indicador:** Existen diferentes métodos con los cuales se pueden evaluar los indicadores, sin embargo, los más usados son el documental y el visual; Para los indicadores por inspección documental se debe establecer los documentos que se revisarán (procedimientos, registros, entre otros), en los que se debe prestar especial atención a la frecuencia con la que se repite el mismo evento. Para los indicadores a evaluar por inspección visual, se debe establecer el número de animales o recursos que se evaluarán, se debe hacer la evaluación sin cambiar o modificar la cotidianidad de los animales, esto para no tener datos sesgados o erróneos.
- e) Escala de calificación del indicador:** Se debe establecer la escala de calificación que incluya la puntuación obtenida en el mejor y peor de los casos, aunque muchas veces puede también incluir valores intermedios.

2.3 Métodos de evaluación del predio.

Los siguientes métodos nos ayudarán a evaluar en esta metodología los indicadores establecidos:

- a) Evaluación Documental:** Se evalúa por medio de la inspección de la documentación existente en el predio que puede ser complementada con entrevista con el productor o persona encargada del manejo de los conejos, que puede ayudar a aclarar dudas en los documentos existentes.
- b) Evaluación por inspección visual (observación) no sujeta a muestreo:** Se evalúa por inspección visual de los animales y condiciones del entorno para verificar que el predio cumple con el requisito especificado. El evaluador determina el cumplimiento de los requisitos a medida que recorre las instalaciones del predio.
- c) Evaluación por inspección visual (observación) sujeta a muestreo:** Se evalúa por medio de una muestra representativa de animales, instalaciones o entorno del predio (según sea el caso), acorde al tamaño de éste. Se ha establecido un tamaño de muestra

mínimo que sea lo suficientemente representativo para poder valorar el grado de bienestar animal del predio; para la validación por inspección visual sujeta a muestreo, el método de cálculo utilizado para determinar el tamaño muestral de diferentes poblaciones de animales en los sistemas productivos donde es posible encontrar poblaciones muy pequeñas, fue calcular el tamaño de muestra mínimo. De acuerdo al método empleado para el cálculo del tamaño de muestra, el número de animales a evaluar se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1: Tamaño de muestra mínimas de acuerdo con el número de animales en el predio.

Número total de conejos en el predio	Número de conejos a evaluar (Tamaño de muestra)
50 animales o menos.	Todos
Desde 51 hasta 100 animales.	50
Desde 101 hasta 500 animales.	80
Mas de 500 Animales	15%

Fuente: Grupo Inocuidad en Producción Primaria Pecuaria ICA

Nota 1. La distribución del número de animales a muestrear deberá ser proporcional al número de animales por cada grupo etario y al número de galpones o jaulas existentes en el predio.

Nota 2. Los grupos etarios a considerar son machos y hembras, reproducción, cría, levante y ceba.

2.4 Escala de calificación.

La evaluación se realiza con base en el cumplimiento de las 5 libertades, que son calificadas en las tres (3) grupos de medidas. La valoración global o final de la granja se obtendrá al combinar las puntuaciones de las Medidas Basadas en el Animal, en los Recursos y en la Gestión, para esto es importante tener presente lo siguiente:

- De acuerdo al cumplimiento de cada indicador se expresa en una escala de valores que va 0 a 100 puntos, donde se pueden obtener 0, 20, 55 o 100 puntos en función del grado de cumplimiento del mismo y de su importancia para el bienestar de los animales.
- Cada grupo de medidas tiene un porcentaje diferente según el número de indicadores que la componen así:
 - Medidas basadas en los recursos: 40% de la calificación total.
 - Medidas basadas en los animales: 40% de la calificación total.
 - Medidas basadas en la gestión: 20% de la calificación total.

2.5 Calificación y clasificación final del predio.

Para la calificación y clasificación global o final del predio se tiene en cuenta el porcentaje de cumplimiento descrito anteriormente y se clasifica así:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

- **EXCELENTE BIENESTAR:** La valoración global o final del predio tendrá un puntaje mayor o igual a 90%. Este resultado sugiere que los animales presentan un bienestar óptimo además de identificar indicadores de bienestar positivo.
- **ALTO BIENESTAR:** La valoración global o final del predio tendrá puntaje mayor o igual a 75% y menor a 90%. Este resultado sugiere que los animales presentan un buen bienestar, pero es susceptible de ser mejorado.
- **MEDIO BIENESTAR:** La valoración global o final del predio tendrá un puntaje mayor o igual a 50% y menor de 75%. Este resultado posiblemente indique que las afectaciones negativas al bienestar de los animales se transformarán en un deterioro de su condición a largo plazo si no se resuelven en forma rápida.
- **BAJO BIENESTAR:** La valoración global o final del predio tendrá un puntaje menor a 50%. Este resultado indica que se presentan deficiencias que requieren acciones a corto o mediano plazo.

2.6 Indicadores asociados a cada tipo de medida.

Tabla 2. Indicadores asociados a cada tipo de medida y a las 5 libertades.

TIPO DE MEDIDA	INDICADOR	LIBERTAD
Medidas basadas en los recursos: 40%	Estado y limpieza de comederos.	Libre de hambre, sed y desnutrición.
	Acceso al alimento.	Libre de hambre, sed y desnutrición.
	Acceso a forraje verde.	Libre de hambre, sed y desnutrición.
	Acceso a alimento en gazapos.	Libre de hambre, sed y desnutrición.
	Acceso y disponibilidad del agua de bebida.	Libre de hambre, sed y desnutrición.
	Estado de bebederos o chupos.	Libre de hambre, sed y desnutrición.
	Altura de bebederos o chupos	Libre de hambre, sed y desnutrición.
	Alojamiento.	Libre de molestias físicas y térmicas.
	Reposa Patas.	Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Nidales	Libre de molestias físicas y térmicas.
	Espacio disponible.	Libre de molestias físicas y térmicas.
	Altura de las jaulas desde el piso.	Libre de molestias físicas y térmicas.
	Iluminación.	Libre de molestias físicas y térmicas.
	Ventilación.	Libre de molestias físicas y térmicas.
	Protección contra depredadores.	Libre de temor y angustia, Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
Presencia de plataforma elevada.	Libre de impedimentos de manifestar un comportamiento natural, Libre de molestias físicas y térmicas.	

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Medidas basadas en los animales: 40%	Comportamiento anormal.	Libre de impedimentos de manifestar un comportamiento natural.
	Animales totalmente tumbados.	Libre de molestias físicas y térmicas.
	Confort térmico.	Libre de molestias físicas y térmicas.
	Torsión del cuello.	Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Animales mojados.	Libre de molestias físicas y térmicas, Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Suciedad.	Libre de molestias físicas y térmicas, Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Sintomatología respiratoria.	Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Secreción ocular.	Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Condición corporal.	Libre de hambre, sed y desnutrición.
	Lesiones en el cuerpo.	Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Enteropatía.	Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Pododermatitis.	Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Diarrea.	Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Presencia de animales aislados.	Libre de impedimentos de manifestar un comportamiento natural, Libre de temor y angustia.
Medidas basadas en la gestión: 20%	Mortalidad.	Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Protocolo de manejo.	Libre de temor y angustia, Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Plan sanitario.	Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Medicamentos veterinarios.	Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Conocimiento y capacitación en bienestar animal.	Libre de temor y angustia, Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Sacrificio para consumo humano.	Libre de temor y angustia, Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Protocolo de sacrificio humanitario o eutanasia.	Libre de temor y angustia, Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
	Plan de contingencia para desastres naturales.	Libre de temor y angustia, Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.

Fuente: Grupo Inocuidad en Producción Primaria Pecuaria ICA

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

3. ASPECTOS A TENER EN CUENTA.

La visita al predio productivo deberá ser planificada con antelación, para poder contar con la información relevante del predio, la cual deberá ser consultada en el registro de predio en SIGMA, con el fin de conocer el inventario animal, tipo de predio y sistema productivo, la visita para la aplicación de la herramienta de medición se conforma por cuatro (4) etapas en las cuales se recogerá la información pertinente de carácter documental, por entrevista con el productor y/o su personal y por medio de la verificación visual de los espacios, animales y recursos disponibles en el predio productivo, estas etapas deben ser realizadas de forma sistemática y continua para garantizar la objetividad de las observaciones realizadas especialmente sobre los animales y las instalaciones y que estas generen la menor afectación al estado normal de los animales y permitan que los datos obtenidos tengan el menor sesgo posible.

Las etapas I y IV corresponden al inicio y cierre de la visita y las etapas II y III corresponden a la evaluación del predio y el orden de ejecución de estas podrá ser invertido según el criterio del evaluador. La visita de evaluación debe contar con acompañamiento del personal del predio, pero las observaciones deben realizarse de manera libre e independiente con respecto a estos, evitando dar explicaciones de los datos registrados u otros detalles del proceso de evaluación. Por lo tanto, el evaluador no debe discutir ni entrar en polémica con el personal del predio y debe mantener una actitud armónica, profesional y neutral.

3.1 Etapa I. Reunión inicial.

Al inicio de la visita al predio productivo, el evaluador hará la planeación del proceso de inspección de forma coordinada con el responsable de este. Durante esta reunión inicial se deberá obtener la información básica del predio y se realizará el cálculo del tamaño de muestra y selección de jaulas y galpones a evaluar, teniendo en cuenta que estos deben corresponder con los animales a muestrear, es decir se evaluarán las jaulas y galpones donde se encuentran los animales que componen el tamaño de muestra.

3.2 Etapa II. Inspección del predio.

Durante esta Etapa se lleva a cabo la revisión de los espacios destinados al alojamiento de los animales, los recursos ofertados a estos en dichos espacios, así como el estado general de los animales y las instalaciones de acuerdo con cada uno de los indicadores y su metodología específica, procurando en todo momento conducirse suavemente evitando los movimientos bruscos y los ruidos innecesarios para evitar la excitación de los animales sin modificar las condiciones propias de cada sitio de evaluación, observando siempre las medidas de bioseguridad establecidas por el predio para garantizar la seguridad del evaluador y los animales disminuyendo el riesgo de accidentes, si el evaluador determina que no existen condiciones de seguridad óptimas podrá suspender la visita, en los casos en que se requiere realizar manipulación de los animales, esta deberá utilizar las técnicas etológicas necesarias para cada caso.

3.3 Etapa III. Inspección documental.

Para esta Etapa se debe contar con la colaboración del personal del predio quienes son los responsables de ofrecer la documentación y registros necesarios, evaluando en todo caso la existencia o no de registros para cada indicador que lo requiera, así como la negativa del personal a facilitar la documentación si esto llegase a ocurrir.

El evaluador verificará los documentos solicitados en cada uno de los indicadores evaluables por inspección documental teniendo presente el poder contrastar la información presentada con las observaciones realizadas durante el recorrido realizado, para la revisión documental, se debe verificar que los registros cumplan como mínimo con:

- Todos los documentos para verificar deben ser legibles, sin tachones o enmendaduras.
- Todos los documentos deben presentarse en formato digital o físico y estar firmados por responsable del manejo del predio.
- En caso de que se requiera que el documento esté firmado específicamente por el Médico Veterinario (MV), el Médico Veterinario Zootecnista (MVZ), o Zootecnista (Z) este debe contar con matrícula profesional vigente de COMVEZCOL, y el predio productivo debe contar con evidencia física (original y/o fotocopia) o digital de dicho documento.

Finalmente, el evaluador deberá revisar la información obtenida y verificar que no haya datos faltantes.

3.4 Etapa IV. Procesamiento de datos y entrega de resultados.

Para esta etapa, el evaluador deberá realizar la tabulación de los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores según lo establecido en el numeral 2.5 del presente documento y entregar la calificación final del predio al responsable de este.

4. EVALUACIÓN DEL PREDIO

4.1. Medidas Basadas en los recursos.

4.1.1. Indicador: Estado y limpieza de comederos.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Los comederos deben ser de material liso, de fácil limpieza y desinfección, que no desprendan residuos tóxicos. Deben estar en buen estado, limpios (sin presencia de alimento viejo u otro tipo de suciedad) y sin elementos que puedan ocasionar lesiones. Si se evidencia presencia de material de cama o partículas de excremento en el comedero se debe evaluar si éstas son frescas (depositadas por los animales en las últimas horas) de ser así no se considera como suciedad, a menos que su acumulación evidencie un descuido en la limpieza rutinaria.
- c) **Preguntas para evaluación:**
 ¿Los comederos se encuentran limpios?
 ¿Los comederos se encuentran en buenas condiciones?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo
- e) **Calificación del indicador:**

ESTADO Y LIMPIEZA DE COMEDEROS	
100 puntos	Todos comederos observados se encuentran limpios, en buen estado de conservación y mantenimiento.
55 puntos	Más del 80% de los comederos observados se encuentran limpios, en buen estado de conservación y mantenimiento.
20 puntos	Entre el 61 y 80% de los comederos observados se encuentran limpios, en buen estado de conservación y mantenimiento.
0 puntos	El 60% o menos de los comederos observados se encuentran limpios, en buen estado de conservación y mantenimiento.

4.1.2. Indicador: Acceso al alimento.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Se verifica que se cumplan los siguientes criterios:
- Oferta de alimento en todas las jaulas.
 - En conejos adultos, para el caso de comedero lineal, cada animal debe contar con por lo menos 10 cm de comedero.
 - Los comederos deben ser de fácil acceso para todos los animales y que permitan la introducción únicamente de la cabeza.

- Debe ser ubicado a 14 cm altura del piso de la jaula (esto dependerá del tipo y dimensiones de la jaula).
- b) **Preguntas para evaluación:**
¿Hay oferta de alimento para todos los animales?
¿Todos los animales tienen acceso al alimento?
- c) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo,
- d) **Calificación del indicador:**

ACCESO AL ALIMENTO	
100 puntos	Todas las instalaciones observadas tienen alimento disponible y todos los animales alojados pueden acceder a este.
55 puntos	Más del 80% de las instalaciones observadas tienen alimento disponible y todos los animales alojados pueden acceder a este.
20 puntos	Entre el 70% y 80% las instalaciones observadas tienen alimento y todos los animales alojados pueden acceder a este. O Más del 80% de las instalaciones observadas tienen alimento, pero no todos los animales alojados pueden acceder a este.
0 puntos	Menos del 70 % las instalaciones observadas tienen alimento y los animales alojados pueden acceder a este. O Menos del 80% de las instalaciones observadas tienen alimento, pero no todos los animales alojados pueden acceder a este.

4.1.3. Indicador: Acceso a forraje verde.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Se verifica que los animales cuenten con oferta de forraje verde en pastoreo, pasteras o comederos (alimento obtenido específicamente para la alimentación animal, no residuos de cosecha o de alimentación humana).
- c) **Pregunta para evaluación:**
¿Los animales tienen oferta de forraje verde?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- e) **Calificación del indicador:**

ACCESO A FORRAJE VERDE	
100 puntos	Existe oferta de forraje verde en pasteras o comederos.
55 puntos	Existe oferta de forraje verde pero no se cuenta con comederos o pasteras.

0 puntos	No existe oferta de forraje verde.
----------	------------------------------------

4.1.4. Indicador: Acceso a alimento en gazapos.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Se verifica que se garantice a los gazapos el acceso a leche materna desde el nacimiento y que a partir de los 21 días de edad exista oferta de alimento sólido.
- c) **Preguntas para evaluación:**
 ¿Los gazapos tienen acceso a tomar leche de su madre?
 ¿Los gazapos tienen acceso a alimento sólido a partir de los 21 días de edad?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de jaulas existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).
- e) **Calificación del indicador:**

ACCESO A ALIMENTO EN GAZAPOS	
100 puntos	Los gazapos tienen acceso a la leche materna desde su nacimiento y a alimento sólido desde los 21 días de edad.
55 puntos	Los gazapos tienen acceso a la leche materna desde su nacimiento, pero no a alimento sólido desde los 21 días de edad.
0 puntos	Los gazapos no tienen acceso a la leche materna desde su nacimiento ni a alimento sólido desde los 21 días de edad.

4.1.5 Indicador: Acceso y disponibilidad al agua de bebida.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:**
 Se verifica el suministro de agua en chupos o bebederos y que los animales puedan tener acceso efectivo al recurso.
- Fíjese si el agua está disponible para todos los animales.
 - Verifique que se cuente con cantidad suficiente de chupos o bebederos para todos los animales en jaulas individuales uno por animal, y en jaulas grupales uno por cada 7 animales.
 - Verifique que todos los animales puedan acceder al agua a voluntad.
- c) **Preguntas para evaluación:**
 ¿Se dispone de una cantidad suficiente de chupos o bebederos?

¿Los animales beben agua a voluntad?

- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de bebederos existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).
- e) **Calificación del indicador:**

ACCESO Y DISPONIBILIDAD AL AGUA DE BEBIDA	
100 puntos	Todos los bebederos se encuentran llenos o los chupos cuentan con flujo de agua y están en un número acorde a la cantidad de animales alojados y todos los animales pueden acceder con facilidad al agua.
55 puntos	Más del 80% de los bebederos se encuentran llenos o los chupos cuentan con flujo de agua y están en un número acorde a la cantidad de animales alojados y todos los animales pueden acceder con facilidad al agua.
20 puntos	Entre el 50% y 80% los bebederos se encuentran llenos o chupos cuentan con flujo de agua y están en un número acorde a la cantidad de animales alojados y todos los animales pueden acceder con facilidad al agua.
0 puntos	Los animales no tienen acceso al agua.

4.1.6. Indicador: Estado de bebederos o chupos.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Los bebederos y chupos deben estar en buen estado de conservación (sin elementos que puedan ocasionar lesión a los animales o fugas de líquido), y aseo (sin presencia de lama o evidencia de suciedad acumulada). La presencia de material de cama o partículas de excremento en el bebedero no se considera como suciedad, a menos que su acumulación evidencie un descuido en la limpieza rutinaria.
- c) **Pregunta para evaluación:**
¿El estado de los bebederos es apropiado para su uso?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- e) **Calificación del indicador:**

ESTADO DE BEBEDEROS O CHUPOS	
100 puntos	Todos los chupos o bebederos inspeccionados se encuentran en buen estado de funcionamiento, conservación y aseo.

55 puntos	Más del 80% de los chupos o bebederos inspeccionados se encuentran en buen estado de funcionamiento, conservación y aseo.
20 puntos	Entre el 70% y 80% de los chupos o bebederos inspeccionados se encuentran en buen estado de funcionamiento, conservación y aseo.
0 puntos	Menos del 80 de los bebederos inspeccionados se encuentran en buen estado de funcionamiento, conservación y aseo.

4.1.7. Indicador: Altura de bebederos o chupos.

- Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- Descripción del indicador:** Se verifica que los bebederos cumplan con el criterio de altura específico según la etapa productiva, la altura de bebederos para animales adultos deber ser de 16-20 cm. con respecto al piso de la jaula. Para gazapos el valor mínimo es 12 cm de altura y un excelente sería 13 cm.
- Pregunta para evaluación:**
¿Los bebederos se encuentran a una altura apropiada?
- Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- Calificación del indicador:**

ALTURA DE BEBEDEROS O CHUPOS	
100 puntos	Todos los bebederos se encuentran a una altura apropiada.
55 puntos	Más del 80% de los bebederos inspeccionados se encuentran a una altura apropiada.
20 puntos	Entre el 70% y 80% de los bebederos inspeccionados se encuentran a una altura apropiada.
0 puntos	Menos del 70% de los bebederos inspeccionados se encuentran a una altura apropiada.

4.1.8 Indicador: Alojamiento.

- Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- Descripción del indicador:** Se evalúa el estado general de las instalaciones (jaulas y galpones), verificando que el material de construcción y su estado de mantenimiento no permitan la posible generación de lesiones, que faciliten su limpieza y desinfección. Verificar que al interior de los galpones no exista acumulación de basuras, residuos de ningún tipo, materia fecal, herramientas o equipos en desuso que puedan afectar a los animales o facilitar la presencia de plagas o depredadores.

c) **Pregunta para evaluación:**

- ¿Cuál es el estado general de mantenimiento de las jaulas y galpones?
- ¿Las instalaciones son de fácil limpieza y desinfección?
- ¿Existe acumulación de residuos (materia fecal o residuos de alimentos) o algún tipo de elementos extraños (basuras, escombros, etc.) al interior de las Jaulas y galpones?

d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.

e) **Calificación del indicador:**

ALOJAMIENTO	
100 puntos	Todos los galpones y jaulas observadas se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento, limpios y sin presencia de materiales extraños.
55 puntos	Más del 80% de los galpones y jaulas observadas se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento, limpios y sin presencia de materiales extraños.
20 puntos	Entre el 60% y 80% de los galpones y jaulas observadas se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento, limpios y sin presencia de materiales extraños.
0 puntos	Menos del 60% de los galpones y jaulas observadas se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento, limpios y sin presencia de materiales extraños.

4.1.9 Indicador: Reposar Patas.

a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.

b) **Descripción del indicador:** Se verifica que las jaulas cuenten con reposa patas y que estos estén en buen estado de mantenimiento y aseo facilitando una superficie de apoyo cómoda y apropiada para los animales alojados, minimizando la posibilidad de generación de heridas en corvejones y patas por el contacto directo con el piso de la jaula y reduciendo el contacto con las heces y orina de los animales.

c) **Pregunta para evaluación:**

- ¿Las jaulas cuentan con reposa patas?

d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo

e) **Calificación del indicador:**

REPOSA PATAS	
100 puntos	Las jaulas cuentan con reposa patas en buen estado de mantenimiento y aseo.

55 puntos	Las jaulas cuentan con reposa patas, pero estos evidencian falta de mantenimiento o aseo.
0 puntos	Las jaulas no cuentan con reposa patas.

4.1.10 Indicador: Nidales.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos cunícolas de cría.
- b) **Descripción del indicador:** Las jaulas de cría deben ofrecer a la coneja un nidal que facilite la elaboración del nido para ofrecer a los gazapos durante sus primeros días de vida un refugio cálido, el nidal debe tener como mínimo las siguientes características:
- Construido de un material resistente que aisle los animales de las condiciones ambientales y con suficiente espacio para la coneja y la camada (30 x 40 x 25 cm).
 - Durables, desmontables, de fácil limpieza y desinfección.
 - Contar con puerta superior o lateral para poder observar diariamente a las crías.
 - El piso debe estar perforado para permitir el escurrimiento de los desechos con borde en la entrada para evitar el arrastre de los gazapos al salir la coneja del nido.
 - Se debe facilitar material de cama (viruta, aserrín, papel, tela, cascarilla de avena o trigo, de acuerdo a lo disponible en la región) para que la hembra pueda disponer en el nidal, evitando causar daño a la glándula mamaria.
 - La cama debe estar siempre limpia, y de ser necesario se cambiará constantemente.
- c) **Pregunta para evaluación:**
¿Los nidales cumplen con las características mínimas establecidas?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- e) **Calificación del indicador:**

NIDALES	
100 puntos	Todos los nidales cumplen con todas las características mínimas establecidas.
55 puntos	Más del 80 % de los nidales cumplen con todas las características mínimas establecidas.
20 puntos	El entre el 60% y 80 % de los nidales cumplen con todas las características mínimas establecidas.

0 puntos	Menos del 60% de los nidales cumplen con todas las características mínimas establecidas.
----------	--

4.1.11 Indicador: Espacio disponible.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Se evalúa el espacio del que disponen los animales en cada una de las jaulas según su etapa fisiológica, de acuerdo con lo establecido en las tablas 3 y 4.

Tabla 3: Área mínima requerida por los conejos en jaulas convencionales.

JAULAS CONVENCIONALES	
Tipo de jaula	Tamaño de jaula (Ancho x Largo x Alto)
Hembras de cría:	90 x 50 x 40 cm para el nidal interno.
	70 x 50 x 40 cm para el nidal externo.
Levante y engorde	4 puestos: 60 x 50 x 40 cm.
	3 puestos: 50 x 50 x 40 cm.
Machos reproductores: Sus jaulas son redondas con 60 a 70 cm de diámetro y de 40 a 60 cm de altura.	

Fuente: Adaptado de Metaute, G. [Ed.]. (1989).

Tabla 4: Área mínima requerida por los conejos en jaulas rusticas.

JAULAS RUSTICAS	
Tipo de jaula	Volumen de jaula
Coneja con sus crías	4.500 cm ²
Conejos de levante	700 - 800 cm ² por animal.
Macho reproductor	3.900 cm ² .

Fuente: Adaptado de Metaute, G. [Ed.]. (1989).

- c) **Pregunta para evaluación:**
¿Los animales disponen de suficiente espacio?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- e) **Calificación del indicador:**

ESPACIO DISPONIBLE	
100 puntos	El espacio disponible para los animales se ajusta a los mínimos establecidos o se encuentra por encima de estos.

55 puntos	Más del 80 % de los espacios revisados se ajustan a los mínimos establecidos o se encuentran por encima de estos.
20 puntos	El entre el 60% y 80 % de los espacios revisados se ajustan a los mínimos establecidos o se encuentran por encima de estos.
0 puntos	Menos del 60% de los espacios revisados se ajustan a los mínimos establecidos o se encuentran por encima de estos.

4.1.12 Indicador: Altura de las jaulas desde el piso.

- Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- Descripción del indicador:** Se verifica que las jaulas se encuentren a una altura mínima del suelo de 60 cm.
- Pregunta para evaluación:**
¿Las jaulas se encuentran a una altura apropiada desde el suelo?
- Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- Calificación del indicador:**

ALTURA DE LAS JAULAS DESDE EL PISO	
100 puntos	Todas las jaulas observadas se encuentran a una altura mínima de del suelo de 60 cm.
55 puntos	Más del 80 % de las jaulas observadas se encuentran a una altura mínima de del suelo de 60 cm.
20 puntos	El entre el 60% y 80 % de las jaulas observadas se encuentran a una altura mínima de del suelo de 60 cm.
0 puntos	Menos del 60% de las jaulas observadas se encuentran a una altura mínima de del suelo de 60 cm.

4.1.13 Indicador: Iluminación.

- Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- Descripción del indicador:** Se verifica que la iluminación de las instalaciones ya sea de origen natural o artificial sea suficiente y permita realizar una inspección adecuada de todos los lugares y animales, facilitando la realización de las actividades propias del animal durante al menos 11 horas por día y que no dificulte las rutinas diarias del personal.
- Pregunta para evaluación:**
¿Las instalaciones disponen de iluminación apropiada (natural o artificial) como mínimo durante 8 horas al día?
- Método de evaluación:** Por inspección visual.

e) **Calificación del indicador:**

ILUMINACIÓN	
100 puntos	Todas las instalaciones cuentan con iluminación suficiente.
55 puntos	Más del 80% de las instalaciones cuentan con iluminación suficiente.
20 puntos	Entre el 60% y 80% de las instalaciones cuentan con iluminación suficiente.
0 puntos	Menos del 60% de las instalaciones cuentan con iluminación suficiente.

4.1.14 Indicador: Ventilación.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Se verifica que la ventilación de los galpones ya sea de origen natural o artificial sea suficiente y permita la circulación del aire. Se debe incluir en la evaluación la percepción de olores a amoníaco, orina y/o materia fecal dentro del galpón; la ventilación se considera suficiente si en los galpones se evidencian ventanas o corrientes de aire que eliminan olores y no se percibe concentración de olores a amoníaco, dióxido de carbono, orina y/o materia fecal.

A continuación, se especifican algunos consejos para relacionar las percepciones sensoriales con los niveles de amoníaco y dióxido de carbono.

- Amoníaco. Al ser más ligero que el aire se concentra en zonas elevadas. Si no se perciben molestias en los ojos y al respirar el aire no se percibe como significativamente desagradable, se considera correcto.
- Dióxido de carbono. Al ser más pesado que el aire, se concentra en las partes bajas y afecta más a los animales. Si no se nota una sensación de irritación en los ojos y mucosas, se considera correcto.

- c) **Pregunta para evaluación:**
¿Los galpones disponen de suficiente ventilación?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual.
- e) **Calificación del indicador:**

VENTILACIÓN	
100 puntos	Todos los galpones cuentan con ventilación suficiente.
55 puntos	Más del 80% de los galpones cuentan con ventilación suficiente.
20 puntos	Entre el 60% y 80% de los galpones cuentan con ventilación suficiente.

0 puntos	Menos del 60% de los galpones cuentan con ventilación suficiente.
----------	---

4.1.15 Indicador: Protección contra depredadores.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Se verifica de forma visual la existencia y buen estado de las adaptaciones físicas para la protección de las instalaciones contra depredadores voladores, así como mantenimiento de las instalaciones que evite la presencia de depredadores terrestres incluyendo los felinos y caninos que puedan habitar en el predio o sus alrededores.
- c) **Pregunta para evaluación:**
¿Las instalaciones de la granja permiten proteger a los animales contra depredadores?
- a) **Método de evaluación:** Por inspección visual.
- d) **Calificación del indicador:**

PROTECCIÓN CONTRA DEPREDADORES	
100 puntos	Las instalaciones del predio se encuentran en buen estado de mantenimiento y evitan el ingreso de depredadores a los galpones.
55 puntos	Las instalaciones del predio presentan fallas que permiten el ingreso de depredadores a los galpones.
0 puntos	No existen medidas para la protección de los animales ante el posible ataque de depredadores.

4.1.16 Indicador: Presencia de plataforma elevada.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar todos los sistemas productivos cunícolas en jaulas con hembras con gazapos de edad superior a 21 días.
- b) **Descripción del indicador:** Se verifica que las jaulas cuenten con acceso a una plataforma elevada o cualquier tipo de segundo nivel, que aumente la disponibilidad de espacio para las conejas de cría.
- c) **Pregunta para evaluación:**
¿Las jaulas cuentan con plataforma elevada?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual.
- e) **Calificación del indicador:**

PRESENCIA DE PLATAFORMA ELEVADA	
100 puntos	Mas del 50 % de las jaulas cuentan con plataforma elevada.
0 puntos	El 50 % o menos de las jaulas cuentan con plataforma elevada.

4.2 Medidas Basadas en el Animal.

4.2.1 Indicador: Comportamiento anormal.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Al iniciar el recorrido por las instalaciones ingrese sigilosamente a los galpones, sin alertar a los animales (**este indicador se debe medir en conjunto con los indicadores animales totalmente tumbados y confort térmico**) y antes de entrar en contacto con estos o con las jaulas evalúe por medio de la observación de las jaulas dentro de su campo visual por un periodo aproximado de dos (2) minutos la presencia de comportamientos anormales tales como sacudir la cabeza, rascar o morder la jaula o si se observa un comportamiento repetitivo sin una finalidad aparente (estereotipia) en el animal durante al menos 15 segundos. Este indicador no se evaluará en hembras cuando falte una hora para que estas visiten el nido para alimentar a gazapos de 21 días de edad (si como resultado de su ingreso a las instalaciones los animales se alteran y modifican su comportamiento, se debe dar un tiempo de espera de aproximadamente 5 minutos dentro del galpón para que se normalice el comportamiento de estos y así dar continuidad a la evaluación).
- c) **Pregunta para evaluación:**
¿Los animales presentan comportamientos anormales?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual.
- e) **Calificación del indicador:**

COMPORTAMIENTO ANORMAL	
100 puntos	Ninguno de los animales evaluados presenta comportamientos anormales o repetitivos.
55 puntos	Hasta el 4% de los animales evaluados presenta comportamientos anormales o repetitivos.
0 puntos	Mas del 4% de los animales evaluados presenta comportamientos anormales o repetitivos.

4.2.2 Indicador: Animales totalmente tumbados.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.

- b) **Descripción del indicador:** Al iniciar el recorrido por las instalaciones ingrese sigilosamente a los galpones, sin alertar a los animales (**este indicador se debe medir en conjunto con los indicadores comportamiento anormal y confort térmico**), observe cuantos animales se encuentran tumbados (echados) descansando, y de estos que proporción se encuentran totalmente tumbados, un animal completamente tumbado es aquel que yace con las extremidades delanteras y traseras extendidas hacia afuera y con la cabeza (en una posición de alerta) en contacto o no con el suelo. (si como resultado de su ingreso a las instalaciones los animales se alteran y modifican su comportamiento, se debe dar un tiempo de espera de aproximadamente 5 minutos dentro del galpón para que se normalice el comportamiento de estos y así dar continuidad a la evaluación).
- c) **Pregunta para evaluación:**
¿Qué proporción de animales se encuentran totalmente tumbados?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- e) **Calificación del indicador:**

ANIMALES TOTALMENTE TUMBADOS	
100 puntos	El 20% o más de los animales observados se encuentran totalmente tumbados.
55 puntos	Entre el 10% y 19% de los animales observados se encuentran totalmente tumbados.
0 puntos	Menos del 10% o más de los animales observados se encuentran totalmente tumbados.

4.2.3 Indicador: Confort térmico.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Al iniciar el recorrido por las instalaciones ingrese sigilosamente a los galpones, sin alertar a los animales (**este indicador se debe medir en conjunto con los indicadores comportamiento anormal y animales totalmente tumbados**), con los animales en reposo verifique si estos se encuentran jadeando o con temblores indicativos de estrés por frío.

Un animal está jadeando cuando respira con respiraciones cortas y rápidas y con la boca abierta. En caso de dudas, solo los animales con más de 60 respiraciones por minuto serán considerados como jadeando.

Se considera que un animal está temblando si a la inspección estos presentan movimientos rápidos, continuos, involuntarios y de poca amplitud de cualquier parte del cuerpo o de la totalidad del mismo. No confundir con temblores de origen neurológico.

- c) **Pregunta para evaluación:**

¿Los animales presentan jadeos o temblores?

- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- e) **Calificación del indicador:**

CONFORT TÉRMICO	
100 puntos	Ninguno de los animales observados presenta jadeo o temblores.
55 puntos	Menos del 5% de los animales observados presenta jadeo o temblores.
20 puntos	Entre el 5 y 7% de los animales observados presenta jadeo o temblores.
0 puntos	Más del 7% de los animales observados presenta jadeo o temblores.

4.2.4 Indicador: Torsión del Cuello.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** La cabeza inclinada es la contracción de los músculos del cuello lo cual coloca la cabeza en una posición inclinada, los conejos pueden tener su cabeza en una posición que oscila en una inclinación de pocos grados hasta los 180 grados, generando pérdida de equilibrio, caer, girar, tener dificultades para pararse y desarrollar lesiones oculares, pudiendo llegar a limitar el consumo de agua y alimento.

La torsión del cuello se puede definir como moderada cuando le permita al animal comer y beber sin dificultad y una torsión severa del cuello será aquella que dificulte al animal beber o comer.

- c) **Pregunta para evaluación:**
 ¿Hay animales con torsión de cuello?
 ¿Qué proporción de animales presenta torsión severa del cuello?
 ¿Qué proporción de animales presenta torsión moderada del cuello?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- e) **Calificación del indicador:**

TORSIÓN DEL CUELLO	
100 puntos	Ninguno de los animales evaluados presenta torsión del cuello.
55 puntos	Hasta el 4 % de los animales evaluados presentan torsión moderada del cuello y ningún animal presenta torsión severa.
20 puntos	Hasta el 4 % de los animales evaluados presentan torsión moderada del cuello o hasta el 2% de los animales evaluados presentan torsión severa.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

0 puntos	Más del 4% de los animales evaluados presenta torsión moderada del cuello o más 2% con torsión severa.
----------	--

4.2.5 Indicador: Animales Mojados.

- Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- Descripción del indicador:** Durante la inspección de los animales verifique que estos no se encuentren mojados en ninguna parte de su cuerpo. Un animal con sólo una pequeña parte de la piel en la cabeza o cualquier otra parte mojada será considerado un animal mojado.
- Pregunta para evaluación:**
¿los animales se encuentran mojados?
- Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- Calificación del indicador:**

ANIMALES MOJADOS	
100 puntos	Ninguno de los animales evaluados se encuentra mojado.
55 puntos	Hasta el 5 % de los animales evaluados se encuentran mojados.
20 puntos	Entre el 5% y el 10% de los animales evaluados se encuentran mojados.
0 puntos	Más del 10% de los animales evaluados se encuentran mojados.

4.2.6 Indicador: Suciedad.

- Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- Descripción del indicador:** Se observan los animales por un solo lado de su cuerpo, estableciendo que porcentaje de este se encuentra cubierto de suciedad, se considera un animal limpio si menos del 10% del cuerpo está sucio; moderadamente sucio si del 10% al 30% del cuerpo está sucio; y sucio si más del 30% del cuerpo está sucio.
- Pregunta para evaluación:**
¿Qué porcentaje de animales se encuentran sucios?
- Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- Calificación del indicador:**

SUCIEDAD	
100 puntos	Ninguno de los animales evaluados se encuentra sucio.

55 puntos	Hasta el 4% de los animales evaluados presentan suciedad moderada y ningún animal presenta suciedad severa.
20 puntos	Hasta el 4% de los animales evaluados presentan suciedad moderada y hasta el 2% presentan suciedad severa.
0 puntos	Más del 4% de los animales evaluados presentan suciedad moderada o más del 2% presentan suciedad severa.

4.2.7 Indicador: Sintomatología respiratoria.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Se verifica si los animales presentan tos persistente, o estornudos secreción nasal. Para esto, observe los animales desde el frente y costado. La descarga nasal, puede ser de una fosa nasal o ambas y observarse la descarga alrededor de las fosas nasales o colgando de la nariz, esta puede ser acuosa o espesa, transparente o blanquecina. La descarga de una fosa nasal es condición suficiente para marcar un animal con presencia de secreción nasal.

NOTA: Se considera como presencia en un animal. si se observa cualquiera de las sintomatologías descritas.

- c) **Pregunta para evaluación:**
¿los animales presentan sintomatología respiratoria?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- e) **Calificación del indicador:**

SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA	
100 puntos	Menos del 3% de los animales presentan sintomatología respiratoria.
55 puntos	Entre el 4% y 7% de los animales presentan sintomatología respiratoria.
20 puntos	Entre el 8% y el 10 % de los animales presentan sintomatología respiratoria.
0 puntos	Más del 10 % de los animales presentan sintomatología respiratoria.

4.2.8 Indicador: Secreción ocular.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Se verifica si los animales presentan algún tipo de secreción ocular. Para esto, observe los animales desde el frente y costado. La descarga ocular puede ser de un solo ojo o de ambos; la apariencia puede variar desde pelo mojado en el canto lateral del ojo, hasta abundante secreción purulenta que corre por la cara. La descarga puede ser acuosa o espesa, transparente o blanquecina. La descarga de un solo ojo es condición suficiente para marcar un animal con presencia de secreción ocular.

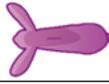
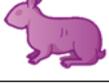
- c) **Pregunta para evaluación:**
¿Los animales presentan secreción ocular?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- e) **Calificación del indicador:**

SECRECIÓN OCULAR	
100 puntos	Menos del 3% de los animales presentan secreción ocular.
55 puntos	Entre el 4% y 7% de los animales presentan secreción ocular.
20 puntos	Entre el 8% y el 10 % de los animales presentan secreción ocular.
0 puntos	Más del 10 % de los animales presentan secreción ocular.

4.2.9 Indicador: Condición corporal.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Se verifica el estado de condición corporal de los animales mediante la observación de los animales y la palpación de las costillas, la pelvis y la columna vertebral, y se puntúa según la tabla 5:

Tabla 5: Escala de condición corporal

1	Emaciado			La pelvis y las costillas se palpan muy fácilmente y son muy afiladas, las costillas se sienten como "un bolsillo lleno de reglas" el área de la grupa es cóncava.
2	Delgado			La pelvis y las costilla se palpan fácilmente y se sienten afiladas, el área de la grupa es plana.
3	Ideal			La pelvis y las costillas se palpan fácilmente pero presentan bordes redondeados, las costillas se sienten como " un bolsillo lleno de lápices", el área de la grupa es plana.
4	Gordo			Se requiere de algo de presión para palpar las costillas, la grupa es redondeada.
5	Obeso			las costillas no pueden ser sentidas fácilmente, se requiere de bastante presión para poder palparlas, grupa muy sobresaliente.

Adaptado de: www.ukpetfood.org

- c) **Pregunta para evaluación:**
¿Cuál es la condición corporal de los animales?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.

e) **Calificación del indicador:**

CONDICIÓN CORPORAL	
100 puntos	Todos los animales inspeccionados tienen una condición corporal de 3.
55 puntos	Más del 80% de los animales inspeccionados tienen una condición corporal de 3.
20 puntos	Entre el 60% y 80% de los animales inspeccionados tienen una condición corporal de 3.
0 puntos	Menos del 60% de los animales inspeccionados tienen una condición corporal de 3.

4.2.10 Indicador: Lesiones en el cuerpo.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Para la evaluación de este indicador solo se evaluará un lado del animal y toda su zona superior. Los animales no serán tocados para evaluar este parámetro. Se considerará una lesión a un arañazo o una lesión abierta de más de 2 cm y sin tratamiento en cualquier parte del animal.
- c) **Pregunta para evaluación:**
¿los animales presentan lesiones en el cuerpo?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- e) **Calificación del Indicador:**

LESIONES EN EL CUERPO	
100 puntos	Menos del 3% de los animales presentan lesiones en el cuerpo.
55 puntos	Entre el 4% y 7% de los animales presentan el cuerpo.
20 puntos	Entre el 8% y el 10 % de los animales presentan lesiones el cuerpo.
0 puntos	Más del 10 % de los animales presentan lesiones el cuerpo.

4.2.11 Indicador: Enteropatía.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Enfermedad localizada a nivel del aparato digestivo del conejo con los signos clínicos siguientes: pérdida del apetito, timpanismo, presencia de moco en heces, rechinar de dientes, hipotermia y deshidratación, dilatación del estómago y su contenido líquido y gaseoso. Su medición se realiza palpando el abdomen mientras se hace la evaluación de la pododermatitis y diarrea.

- c) **Pregunta para evaluación:**
¿Qué porcentaje de animales presentan enteropatía?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- e) **Calificación del indicador:**

ENTEROPATÍA	
100 puntos	Ningún animal observado presenta signos de enteropatía.
55 puntos	Menos del 1% de los animales observados presenta síntomas de enteropatía.
20 puntos	Entre el 1% y 2% de los animales observados presentan síntomas de enteropatía.
0 puntos	Más del 2% de los animales observados presentan síntomas de enteropatía.

4.2.12 Indicador: Pododermatitis.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Para evaluar este parámetro, los animales deberán ser capturados y se evalúa junto con enteropatía y diarrea. Se dispone el conejo en posición ventral y se procede a revisar la zona de apoyo de las extremidades traseras observando la ausencia de pelo, presencia de callosidades, lesiones abiertas o inflamación.
- Se considera pododermatitis moderada si no hay pelo con un callo formado con el área afectada más de 2 cm.
- Se considera pododermatitis severa si hay presencia de inflamación o lesiones abiertas.
- c) **Pregunta para evaluación:**
¿Qué porcentaje de los animales presenta pododermatitis?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- e) **Calificación del indicador:**

PODODERMATITIS	
100 puntos	Hasta el 30% de los animales observados tienen pododermatitis moderada y no hay animales con pododermatitis severa.
55 puntos	Hasta el 50% de los animales observados tienen pododermatitis moderada y/o hasta el 5% tienen una pododermatitis severa.
20 puntos	Hasta el 65% de los animales observados tienen una pododermatitis

	moderada y/o hasta el 8% tienen una pododermatitis severa.
0 puntos	Más del 65% de los animales observados tienen una pododermatitis moderada y/o más del 8% tienen una pododermatitis severa.

4.2.13 Indicador: Diarrea.

- Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- Descripción del indicador:** Para evaluar este parámetro, los animales deberán ser capturados y se evalúa junto con enteropatía y pododermatitis. Durante la inspección visual observe la zona perianal del animal, verificando la presencia suciedad proveniente de materia fecal líquida.
- Pregunta para evaluación:**
¿Los animales presentan diarrea?
- Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- Calificación del Indicador:**

DIARREA	
100 puntos	Menos del 3% de los animales observados presenta signos de diarrea.
55 puntos	Entre el 3% y 4% de los animales observados presentan signos de diarrea.
20 puntos	Entre el 4% y 5% de los animales observados presentan signos de diarrea.
0 puntos	Más del 5% de los animales observados presentan signos de diarrea.

4.2.14 Indicador: Presencia de animales aislados.

- Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- Descripción del indicador:** Observe si las jaulas tienen paredes sólidas, pero que permitan el contacto social (esto significa que al menos puede haber contacto visual con conespecíficos) con animales de jaulas vecinas o si las paredes sólidas de la jaula no permiten un contacto social correcto y los animales adultos están aislados.
- Pregunta para evaluación:**
¿hay presencia de animales aislados del contacto social?
- Método de evaluación:** Por inspección visual.
- Calificación del indicador:**

PRESENCIA DE ANIMALES AISLADOS	
100 puntos	Ningún animal se observa aislado del contacto social.
55 puntos	Menos del 5% de animales se observan aislados del contacto social.

20 puntos	Entre el 5% y el 10% de animales se observan aislados del contacto social.
0 puntos	Mas del 10% de los animales observados se observan aislados del contacto social.

4.3 Medidas basadas en la gestión

4.3.1 Indicador: Mortalidad.

- Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar animales adultos en los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- Descripción del indicador:** Determine el porcentaje de mortalidad del predio durante los últimos doce (12) meses que lleva el predio teniendo en cuenta la información dada por el productor y lo consignado en registros, la mortalidad se debe establecer adultos utilizando las siguiente formula.

$$\% \text{ Mortalidad} = \frac{\text{Número de animales que han muerto durante los 12 meses previos a la visita}}{\text{Número promedio de animales que ha mantenido el predio durante los últimos 12 meses}} \times 100$$

- Pregunta para evaluación:**
¿Cuál es el porcentaje de mortalidad en el predio durante los últimos 12 meses?
- Método de evaluación:** Documental. Revisión de los registros sobre las muertes ocurridas durante los últimos 12 meses previos a la visita y entrevista con el productor.
- Calificación del Indicador:**

MORTALIDAD	
100 puntos	Mortalidad menor o igual al 3% y se llevan registros escritos.
55 puntos	Mortalidad menor o igual al 3% y no se llevan registros escritos.
20 puntos	Mortalidad entre el 3% y 5%.
0 puntos	Mortalidad superior al 5% O No proporciona información.

4.3.2 Indicador: Protocolo de manejo.

- Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos.
- Descripción del indicador:** Se verifica que existe un procedimiento documentado e implementado para el manejo de los animales, el cual debe contener como mínimo:
 - Descripción de las técnicas correctas de manipulación acordes a la etapa productiva.
 - Descripción de las técnicas correctas de sujeción de acuerdo con la etapa de vida del animal.
 - Uso apropiado y mantenimiento de jaulas, y equipos utilizados para manejo y transporte de los animales.

- Control de visitas de personal externo al establecimiento que conlleven la manipulación de los animales solo bajo supervisión de personal experto.
- Inclusión de prácticas para el manejo de animales lesionados, moribundos y muertos.

Se debe verificar la existencia del procedimiento, el contenido del mismo y los registros que demuestren su implementación. Si el día de la visita están realizando alguna de las actividades incluidas en el procedimiento, se debe evaluar por inspección visual.

c) **Pregunta para evaluación:**

¿Existen procedimientos y registros documentados que describan cómo realizar el manejo de los animales de acuerdo en la etapa de vida?

d) **Método de evaluación:** Por inspección documental.

e) **Calificación del indicador:**

PROTOCOLO DE MANEJO	
100 puntos	Se evidencian la existencia de un protocolo de manejo documentado e implementado.
55 puntos	Se evidencia procedimiento escrito, pero no está implementado o se evidencia buen manejo, pero no se encuentra procedimiento escrito.
0 puntos	Se evidencian procedimientos documentados e implementados, pero en ellos se evidencia que no buscan disminuir el dolor y sufrimiento de los animales, o No se evidencian procedimientos documentados.

4.3.3 Indicador: Plan Sanitario.

a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos.

b) **Descripción del indicador:** Verificar la existencia de plan sanitario firmado por MV o MVZ con matrícula profesional vigente, y en caso de existir, se deben revisar los registros para confirmar si lo contenido en el plan sanitario está siendo aplicado.

c) **Pregunta para evaluación:**

¿Existe plan sanitario firmado por MV o MVZ y este está implementado?

d) **Método de evaluación:** Documental.

e) **Calificación del indicador:**

PLAN SANITARIO	
100 puntos	Existe plan sanitario escrito, firmado por MV o MVZ e implementado y con registros.

55 puntos	Existen registros de tratamientos, control de parásitos internos y externos, pero no hay plan sanitario escrito.
20 puntos	Existe plan sanitario, pero no está implementado y no hay registros.
0 puntos	No hay plan sanitario ni registros de tratamientos, control de parásitos internos y externos ni evidencias de implementación.

4.3.4 Indicador: Medicamentos Veterinarios.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos..
- b) **Descripción del indicador:** En los lugares donde se almacenan los medicamentos de uso veterinario, y en la revisión de registros de información, verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de uso de medicamentos (BPUMV) las cuales son las siguientes:
- No utilizar sustancias prohibidas por ICA.
 - Todos los medicamentos de uso veterinario deben tener registro ICA.
 - No emplear medicamentos veterinarios que se encuentren vencidos, que hayan sido reenvasados o mezclados.
 - Almacenar y aplicar los medicamentos y biológicos veterinarios siguiendo las condiciones e instrucciones dadas un Médico Veterinario (MV) o Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente.
 - Las agujas y demás equipos deberán estar en buen estado.
 - El área de almacenamiento de los medicamentos de uso veterinario debe estar limpia.
 - Todos los tratamientos que incluyan antimicrobianos y biológicos deben administrarse cuando sea estrictamente necesario, de acuerdo con lo consignado en la prescripción realizada por un Médico Veterinario (MV) o Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente.
 - Llevar registro de tratamientos veterinarios.
- c) **Pregunta para evaluación:**
¿Se cumplen las buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios?
- d) **Método de evaluación:** Documental y visual en el sitio de almacenamiento de los medicamentos.
- e) **Calificación del indicador:**

MEDICAMENTOS VETERINARIOS	
100 puntos	Se cumple con todas las BPUMV.
55 puntos	Se evidencia mal almacenamiento de medicamentos.
20 puntos	Los medicamentos no son prescritos por MV o MVZ o No se llevan registro de tratamientos veterinarios o Los equipos para la aplicación de medicamentos están en mal estado.
0 puntos	Se utilizan medicamentos veterinarios sin registro ICA o

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

	<p>Se usan sustancias prohibidas o</p> <p>Se evidencia uso de medicamentos vencidos o reenvasados o</p> <p>Se evidencia uso de antimicrobianos y/o biológicos sin prescripción realizada por un Médico Veterinario (MV) o Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente.</p>
--	---

4.3.5 Indicador: Conocimiento y capacitación en bienestar animal.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Durante el recorrido por las instalaciones y por medio de la entrevista con el personal de la granja, evalúe si el manejo de rutina del predio se realiza teniendo en cuenta el bienestar de los animales, indague sobre el conocimiento y la capacitación del personal en lo relacionado con el bienestar de los conejos. Solicite la evidencia o certificación de la asistencia a cursos de bienestar animal.
- c) **Preguntas para evaluación:**
 ¿Cuántas personas están relacionadas con el proceso de producción de los animales en la finca?
 ¿Qué conocimiento tienen sobre bienestar animal?
 ¿Tienen experticia en temas de bienestar animal?
 ¿Tienen certificados que acrediten la capacitación en temas de bienestar animal?
- d) **Método de evaluación:** Documental y entrevista al personal de la granja.
- e) **Calificación del indicador:**

CONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL	
100 puntos	Todas las personas demuestran conocimiento en bienestar y cuentan con certificación escrita.
55 puntos	Más del 50% de las personas demuestran conocimiento en temas de bienestar y cuentan con certificación escrita. O El 100% de las personas demuestran conocimiento en bienestar animal pero no poseen certificación.
20 puntos	Más del 50% de las personas demuestran conocimiento en temas de bienestar y no cuentan con certificación escrita.
0 puntos	Menos del 50% de las personas demuestran conocimiento en bienestar y no cuentan con certificación.

4.3.6 Indicador: Sacrificio para consumo humano.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos y semi intensivos.

- b) **Descripción del indicador:** Se evalúa si la granja cuenta con un espacio destinado a la realización del sacrificio de los animales para consumo humano que garantice la inocuidad de los productos (prevenir contaminación cruzada, disposición de residuos, superficies que permitan limpieza y desinfección) y/o si cuenta con un procedimiento y sistema de registro de información donde se evidencie que los animales sometidos al sacrificio para consumo humano no sufran dolor incensario, crueldad, maltrato o agonía prolongada.

Este procedimiento debe ser rápido, minimizando el estrés y el dolor del animal, por lo cual es necesaria la Insensibilización previa al sacrificio. En conejos se han probado varios métodos de aturdimiento: golpe en la cabeza, desnucado y el shock eléctrico. Una vez el animal se encuentre aturdido se procede con el desangrado mediante un corte a la altura de la vena yugular, este proceso debe ser rápido para evitar que el animal recobre la conciencia.

- c) **Pregunta para evaluación:**
¿Existe un protocolo de sacrificio de animales destinados para consumo humano?
- d) **Método de evaluación:** Documental.
- e) **Calificación del indicador:**

SACRIFICIO PARA CONSUMO HUMANO	
100 puntos	Existe un sitio específico para el sacrificio de los animales y/o procedimiento escrito o sistema de registro de los sacrificios realizados, y se evidencia que el sacrificio se realiza garantizando que los animales no sufran dolor incensario, crueldad, maltrato o agonía prolongada.
0 puntos	Se presenta alguna de las siguientes situaciones: No existe procedimiento escrito de sacrificio o sistema de registro de los sacrificios realizados. O Se ha realizado sacrificio de animales en el último año y no se evidencia que este se realiza garantizando que los animales no sufran dolor incensario, crueldad, maltrato o agonía prolongada.

4.3.7 Indicador: Protocolo de sacrificio humanitario o eutanasia.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Se evalúa por medio de la revisión documental si el predio cuenta con un procedimiento con indicaciones de los criterios, procedimientos y toma de decisiones en situaciones donde esta práctica se requiere se verifica la existencia de un sistema de registro de información donde se evidencie los ejemplares sometidos al sacrificio humanitario y se relacione la historia clínica, la identificación del animal, fecha, causa, método empleado y firma del profesional (MV o MVZ con matrícula profesional vigente). Se comprueba que los métodos de

sacrificio utilizados sean acordes con lo contenido en el Título 7 del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal - OMSA

- c) **Preguntas para evaluación:**
¿El predio dispone de un procedimiento y sistema de registro para el sacrificio humanitario?
- d) **Método de evaluación:** Por inspección documental.
- e) **Calificación del indicador:**

PROTOCOLO DE SACRIFICIO HUMANITARIO O EUTANASIA	
100 puntos	<p>Se evidencia la existencia de un protocolo cumpliendo las siguientes condiciones:</p> <p>Indicaciones precisas del método, procedimiento y criterios para la realización del sacrificio humanitario o eutanasia.</p> <p>Elaborado y firmado por MV o MVZ con matrícula profesional vigente.</p> <p>Los contenidos deben estar acordes con el título 7 del Código sanitario para los animales terrestres de la OMSA.</p>
0 puntos	<p>Se presenta alguna de las siguientes situaciones:</p> <p>No existe evidencia documental que demuestre la presencia del protocolo de sacrificio humanitario o eutanasia.</p> <p>Existe, pero no es elaborado y firmado por MV o MVZ con matrícula profesional vigente</p> <p>Los contenidos no están acordes con el título 7 del Código sanitario para los animales terrestres de la OMSA.</p>

4.3.8 Indicador: Plan de contingencia para desastres naturales.

- a) **Sistema productivo para el cual aplica:** Este indicador aplica para evaluar los sistemas productivos intensivos.
- b) **Descripción del indicador:** Se verifica si existe escrito el plan de contingencias para desastres naturales para reducir y mitigar las consecuencias de desastres (por ejemplo, temblores, sequías, inundaciones, deslizamientos, incendios, huracanes, etc.) y si está implementado (al menos una persona en la producción con el conocimiento y competencias en planes de contingencia, identificación de terrenos elevados, la conservación de reservas de alimento y agua, la despoblación y el sacrificio humanitario si fuera necesario).
- b) **Pregunta para medición:**
¿Existe un plan de contingencia para desastres naturales escrito y esta implementado?
- c) **Método de evaluación:** Documental y entrevista al personal de la granja.
- d) **Calificación del indicador:**

PLAN DE CONTINGENCIA PARA DESASTRES NATURALES	
100 puntos	Si tiene plan de contingencia escrito y esta implementado.
55 puntos	Hay plan de contingencia escrito, pero no se ha implementado.
20 puntos	No existe plan de contingencia escrito, pero se evidencia el conocimiento.
0 puntos	No existe plan de contingencia y no hay conocimiento.

5. Bibliografía

Botelho, N., Vieira-Pinto, M., Batchelli, P., Pallisera, J., & Dalmau, A. (2020). Testing an Animal Welfare Assessment Protocol for Growing-Rabbits Reared for Meat Production Based on the Welfare Quality Approach. *Animals*, 10(8), 1415. MDPI AG. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.3390/ani10081415>

Dalmau, A., Moles, X., Pallisera, J., 2020. Animal welfare assessment protocol for does, bucks, and kit rabbits reared for production. *Front. Vet Sci.* 7, 445.

Kassy G. da Silva, Tâmara D. Borges, Leandro B. Costa, Antoni Dalmau, Cristina S. Sotomaior, Rabbit welfare protocols under Brazilian conditions: The applicability of welfare protocols in rabbit farms for different purposes – First results, *Journal of Veterinary Behavior*, Volume 54, 2022, Pages 36-53, ISSN 1558-7878, <https://doi.org/10.1016/j.jveb.2022.06.002>.

Metaute, G. [Ed.]. (1989), *Manual de producción cunícola*. Tuluá, Colombia, Servicio nacional de Aprendizaje SENA.

Szendro, Z.S., Trocino, A., Hoy, S.T., Xiccato, G., Villagrà, A., Maertens, L., 2019. A review of recent research outcomes on the housing of farmed domestic rabbits: reproducing does. *World Rabbit Sci* 27, 1–14.

Rosell, J.M., de la Fuente, L.F., 2009. Effect of footrests on the incidence of ulcerative pododermatitis in domestic rabbit does. *Animal Welfare* 18, 199–204.

<https://cunicultura.info/protocolo-evaluacion-bienestar-anim/>

<https://lafeber.com/vet/es/indice-de-condicion-corporal-en-el-conejo/>

<https://rabbitwelfare.co.uk/body-condition-score/>

<https://www.ukpetfood.org/resource/rabbit-size-o-meter.html>